



ANTROPOCENO



NI GOBIERNO DE JUECES, NI AUTORITARISMO MORENISTA

POR BERNARDO BOLAÑOS

Aver, no es evadir tomar posición, sino que los dos extremos que pongo en el título de esta columna no son digeribles. ¿O alguien cree que se podría invalidar completa y definitivamente la reforma judicial y dejarnos bajo una tiranía judicial? ¿O mantenerla incólume y regresar al régimen de partido casi único? ¡En esta esquina, cientos de jueces federales que nunca habían sido tan activos, ordenando retirar publicaciones del Diario Oficial de la Federación e interviniendo en procedimientos electorales! ¡En esta otra esquina, ¡Morena, que creyó, literalmente, que la mayoría calificada en el Congreso (completada "haiga sido como haiga sido") significaba todo el poder!

Claro, los jueces tienen la convicción de estar luchando para preservar la división de poderes, pero buena parte de la sociedad los ve defendiendo con uñas y dientes sus privilegios. Los segundos, los morenistas, pagan el pecado de obedecer las ocurrencias de AMLO a pie juntillas, con arrogancia, sin técnica, sin cautela.

Los jueces y la oposición se indignan de la gravedad de que la Presidenta de México se niegue a acatar la suspensión en amparo que ordena eliminar del Diario Oficial de la Federación la reforma judicial, pero saben que ese mandato es insólito. Se trata de un abuso de la medida cautelar llamada "suspensión en el juicio de amparo". ¿El fin justifica los medios? Lo mismo podría pensar la titular del Poder Ejecutivo y sus numerosos partidarios.

La cantante Eugenia León advierte: "A ver quién se atreve a tocar a nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum, porque nos levantamos todas y todos". Muchos otros morenistas repiten la amenaza de "soltar al tigre". ¿No es creíble? No probemos.

El punto es que si hay alternativa entre un nuevo régimen autoritario de partido casi único y un Gobierno de jueces. El pleno de la Corte sí podría invalidar aspectos de la reforma judicial (sin imponemos el inmovilismo!) para que ésta no cause risas internacionales, ni viole derechos humanos. Y la mayoría morenista podría acatar esa resolución que mejoraría su reforma judicial.

Ya veo que de los dos bandos me dirán "iluso", "cobarde" o cualquier otro insulto. Así de polarizado está el país. Pero no nos ceguemos: los jueces sólo deben velar porque se cumpla la ley y se respeten derechos humanos. La democracia consiste en elegir a nuestros representantes y que éstos legislen y administren el dinero público. El Gobierno de los jueces sería tan inconstitucional como un presidencialismo autoritario. A los impartidores de justicia no les toca decidir el modelo de país, sólo aplicar un *test* de sensatez.

Los nuevos premios Nobel Daren Acemoglu y James Robinson, en su famoso libro *Por qué fracasan los países*, entendieron que el juicio de amparo mexicano (si bien inventado en el México independiente) es herencia de las instituciones que en la Nueva España impedían la igualdad. Apenas ayer los amparos seguían permitiendo monopolios y fortunas inmerecidas, mientras que hoy sirven para tratar de detener una reforma constitucional. Pero no queremos que vuelva a fracasar México. Bájense dos rayitas, jueces y políticos.

bernardo.bolanos@razon.com.mx / @bernardobolanos